



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1145  
HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

I.- Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2025, celebrada a las 09:00 horas, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 17:00 horas, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. Las materias a tratar en la JOA corresponden a las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 y reparto de dividendos, si correspondiere.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2025 – abril 2026.
- 4) Designar a las clasificadoras de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2025 – abril 2026.
- 5) Informe de gastos del Directorio durante el año 2024.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2025 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2024, según ley 18.046.
- 8) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 9) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

II.- Que el día de hoy, es decir, miércoles 30 de abril de 2025, a las 17:00 horas, se celebró la mencionada JOA, en la que las accionistas acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024.
- 2) Atendido el resultado del ejercicio del año 2024, no corresponde distribuir dividendos.
- 3) Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales.
- 4) Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2025 – abril 2026.
- 5) Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2025 – abril 2026 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6) Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2025 y siguientes.
- 7) Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza  
Secretaria General y del Directorio  
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.